Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Don Luis Prieto García en representación de MERCADONA, Sociedad Anónima, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de supermercado de alimentación, en la calle Santa Ana, número 60, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 1 de abril de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 3540